



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO ALFABÉTICO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE REQUIEREN SUBSANACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA

Mediante Resolución de 3 de abril de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en esta Dirección Provincial.

De acuerdo con el apartado sexto.1 de la citada resolución, revisadas las solicitudes y documentación presentadas por los participantes, el Director Provincial de Educación de Zamora dictará resolución aprobando el listado alfabético provisional de participantes admitidos y excluidos, indicando la causa de exclusión, y la relación de solicitudes que requieren subsanación, habilitando un plazo para subsanar, presentar alegaciones o desistir del procedimiento.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listados provisionales de participantes admitidos y excluidos.*

1. Aprobar el listado alfabético provisional de participantes admitidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Zamora, recogido como Anexo I.

2. Aprobar el listado alfabético provisional de participantes excluidos, indicando la causa de exclusión, en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Zamora, recogido como Anexo II.

1 de 5

C/ Prado Tuerto, s/n 49019 ZAMORA Telf. 980522750





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Segundo.- *Relación de solicitudes que requieran subsanación.*

Aprobar la relación de solicitudes que requieres subsanación, recogida como Anexo III.

Tercero.- *Subsanaciones, Alegaciones y Desistimientos.*

De conformidad con el apartado sexto.1 de la Resolución de 3 de abril de 2024, los participantes podrán subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, presentar alegaciones o desistir del procedimiento los días 6 y 7 de mayo de 2024, mediante la cumplimentación del documento 2, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Tramite/1285371356216/Tramite>).

Cuarto.- *Publicación y publicidad.*

Conforme a lo previsto en el apartado sexto.3 de la Resolución de 3 de abril de 2024, esta resolución se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>). Asimismo, su contenido se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Zamora, 3 de mayo de 2024

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***6776*	Viñuela	Salgado	Rosa María





ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***5565*	Vázquez	Fernández	José Luis	Apartado Tercero.1b) de la Resolución de 3 de abril de 2024





ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE REQUIEREN SUBSANACIÓN

DNI Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***5565*	Vázquez	Fernández	José Luis	Apartado Tercero.1b) de la Resolución de 3 de abril de 2024 Subsanar titulación

